Boletín de Filología, Tomo XLVIII
Número 1 (2013): 147 - 169

Los signos de puntuación en español: cuestiones de uso y errores frecuentes

Francisco Rodríguez Muñoz
Universidad de Almería, España

Susana Ridao Rodrigo[*]
Universidad de Murcia, España

Resumen

El objetivo de esta investigación es analizar cómo los estudiantes universitarios de primer año del Grado en Lengua y Literatura Españolas utilizan los signos de puntuación. Con este propósito, se recogió una muestra de 128 intervenciones. El marco discursivo en el que las participaciones se llevaron a cabo fue el foro académico virtual; en particular, se proveyeron dos foros temáticos. Los resultados señalan que la coma y el punto son los signos de puntuación más empleados; también es significativa la alta frecuencia con que las dobles comillas inglesas aparecen en los textos escritos, así como el uso incorrecto y generalizado de los guiones en función aclaratoria.

Palabras clave: foros académicos, ortografía, signos de puntuación.

[*] Para correspondencia, dirigirse a: Francisco Rodríguez Muñoz (frodriguez@ual.es), Universidad de Almería, Ctra. Sacramento, s/n, La Cañada (Almería) – 04120, España, o Susana Ridao Rodrigo (sridao@um.es), Universidad de Murcia, Calle Santo Cristo, 1, Murcia – 30001, España.

Punctuation marks in Spanish: usage matters and common mistakes

Abstract

The current paper aims to analyze how first year university students of the Spanish Language and Literature Degree use punctuation marks. For this purpose, a sample of 128 interventions was collected. The discursive frame where participations took place was the academic virtual forum; particularly, two thematic forums were provided. Results show that comma and full stop are the most usual punctuation marks; it is also significant the high frequency with which English inverted commas appear in the written texts, as well as the incorrect and widespread use of dashes with explanatory function.

Key words: academic forums, spelling, punctuation marks.

Recibido: 05/02/13 Aceptado: 17/04/13

1. INTRODUCCIÓN

Como bien advertía Nunberg (1990: 9), son pocas las razones que poseemos para revisar la apreciación de Gleason (1965) según quien, hace ya casi medio siglo, resultaban insuficientes los estudios descriptivos acerca del uso de los signos de puntuación en inglés y en otras lenguas –como es, en nuestro caso, el español–. Por el contrario, sí eran entonces algo más numerosos –y siguen siéndolo ahora– los trabajos que han abordado las cuestiones sobre la puntuación desde una perspectiva básicamente normativa. Tanto es así que la presente investigación participa de un criterio fuertemente normativo.

En la actualidad, observamos varios intentos de combinar ambas perspectivas –la normativa y la descriptiva– (Peñalver 1998, 2002). El análisis que llevamos a cabo en este artículo aúna las dimensiones cualitativa y cuantitativa. A la vez, el estudio tiene por objeto describir el uso y reprobar los errores de puntuación más frecuentes que cometen los estudiantes universitarios de primer año cuando realizan aportaciones escritas en dos foros académicos, los cuales fueron alojados en la plataforma de enseñanza virtual de una asignatura –precisamente, Español Normativo I–.

Sin lugar a equívocos, la puntuación es un factor del que depende buena parte de la comprensión de los mensajes escritos; dicho de otro modo, el uso

de los signos de puntuación repercute inevitablemente en la comprensión lectora. Desde un punto de vista textual, tal repertorio de signos constituye un recurso elemental a la hora de organizar con claridad las ideas que expresamos en los textos. A pesar del componente subjetivo que aparece ligado a la puntuación, en español existen criterios normativos muy concretos que no deben pasarle inadvertidos al usuario competente en el idioma.

Tampoco podemos perder de vista el marco que adoptan las producciones escritas de las que nos ocupamos en este artículo. Nos referimos a un género electrónico como es el *foro virtual*. Con todo, se trata de foros académicos que, además, fueron concebidos para la asignatura obligatoria de Español Normativo I, del primer curso de Grado en Lengua y Literatura Españolas. Por consiguiente, es preciso asumir que, en tales (con)textos, debemos obviar el *anormativismo ortográfico* que define y caracteriza a estas modalidades mixtas, a medio camino entre la oralidad y la escritura.

En otras palabras, las intervenciones del alumnado debían ceñirse a la norma culta propia de la modalidad escrita y, en ese sentido, no consideramos que el uso indiscriminado de los signos de puntuación represente una suerte de *heterografía* –esto es, la desviación *ex profeso* de la norma ortográfica; tan frecuente, por otra parte, en los géneros que corresponden a los textos electrónicos (Martínez de Sousa 2004)–. En tales casos, nos encontraríamos ante verdaderas faltas ortográficas.

2. LOS CRITERIOS DE PUNTUACIÓN Y SU EVOLUCIÓN A TRAVÉS DE LOS TIEMPOS

La explicación de un buen número de errores asociados a los signos de puntuación en español hay que buscarla en las tensiones de dos tendencias antagónicas que han convivido aproximadamente desde el Renacimiento. Se trata, en primer lugar, de las tradiciones grecolatina y medieval que privilegiaban el aspecto fónico de la lengua. Según dicho planteamiento, los signos de puntuación no son sino la traducción de las pausas y de la entonación orales en la modalidad escrita. En segundo lugar, y a partir del siglo XVI, surge una tendencia que antepone el discurso escrito al oral y, en ese sentido, se afana en la identificación de las unidades sintácticas y semánticas de los textos.

Más específicamente, es durante los siglos XVIII y XIX cuando se consolida la lectura silenciosa y, por ende, el carácter prosódico de la

puntuación –es decir, el objetivo de materializarse en la oralidad para indicar los silencios o el tono– quedará relegado a un segundo plano. A partir de ese momento, sus usos y aplicaciones se harán corresponder con las estructuras sintácticas y de contenido de las que se componen las producciones escritas (Cassany 1999).

De este modo, han coexistido dos criterios distintos sobre los que se ha apoyado la puntuación en español; a saber: el *criterio prosódico* y el *criterio sintáctico-semántico*. De acuerdo con la nueva *Ortografía de la lengua española* (RAE 2010: 292) –en adelante, *ORAE*–, el último criterio es el que prevalece en el sistema de puntuación contemporáneo. No obstante, autores como Sánchez Avendaño (2004) han señalado que dicha indistinción de criterios se extiende hasta la más inmediata actualidad.

Desde otro enfoque, resulta evidente que hay signos de puntuación que presentan mayor frecuencia de uso que otros, si bien esta cifra varía a lo largo del tiempo. La Tabla 1, tomada de Miller (1969) (cf. Cassany 1995: 179), reproduce, en términos de frecuencia absoluta, la recurrencia a los signos de puntuación a través de algunos de los literatos más representativos de los siglos XVIII, XIX y XX.

	,	.	;	:	-	( )	...	¿?	¡!
Siglo XVIII									
Daniel Defoe	718	134	121	10	4	3	0	8	2
Samuel Richardson	534	161	85	37	65	34	0	33	51
Henry Fielding	584	198	119	14	22	19	0	28	13
Jane Austen	522	270	92	6	31	4	0	2	4
Siglo XIX									
Walter Scott	687	177	58	1	48	1	0	12	12
W. M. Trackeray	569	213	64	22	44	20	0	30	3
Charles Dickens	583	233	57	12	35	20	0	25	34
George Meredith	466	336	58	25	29	4	6	32	44
Thomas Hardy	510	323	55	9	41	6	3	31	20

Siglo XX									
Edith Wharton	433	302	65	31	70	7	15	50	27
H. G. Wells	441	337	30	3	53	1	32	30	31
Arnold Bennett	440	368	31	20	19	8	7	37	69
John Galsworthy	447	292	61	28	58	5	1	38	70
Angela Thirkell	586	368	4	5	3	2	0	28	9

Tabla 1. Recurrencia a los signos de puntuación en los siglos XVIII, XIX y XX a partir de una selección de escritores

Como venimos señalando, el transcurso del tiempo conlleva modificaciones en las tendencias de puntuación. A propósito de la Tabla 1, subrayamos que alrededor del 80% de los signos utilizados son el punto y la coma. Más específicamente, con el paso de los años, observamos un mayor uso del punto frente a la coma, lo que implica una tendencia de acortar las oraciones. A la par, se produce un descenso en el empleo del punto y coma, mientras que el uso de los puntos suspensivos se incrementa en el siglo XX. Por su parte, aumenta la frecuencia de aparición de los signos de interrogación y exclamación, probablemente como consecuencia de la moda de incluir diálogos y discursos en estilo directo en la modalidad escrita (Cassany 1995: 179-180).

En otro orden de datos, no podemos ignorar la supremacía que los diferentes tratados ortográficos han concedido tradicionalmente a la correcta escritura de las letras. Esta tendencia letrista ha desplazado, a lo largo del tiempo, el interés fundamental que encierran los signos de puntuación en el marco de la ortografía. De esta situación, como también advierte Peñalver (1998, 2002), se percatan, por ejemplo, Palacios y Bueno (1996: 12) cuando quieren hacer del capítulo dedicado a la puntuación el más importante de su *Buena ortografía*.

En síntesis, los criterios que se han relacionado con el uso de los signos de puntuación en español son –a nuestro juicio– un reflejo de las funciones principales que desempeñan en la escritura; a saber:

a. La representación prosódica: pensemos en los signos de interrogación (¿?) y de exclamación (¡!) que producen claros efectos en el plano de la entonación, con evidentes repercusiones en la modalidad oracional.

b. La facilitación sintáctico-semántica: la organización de las ideas en un texto y las relaciones de contenido que existen entre ellas se traducen en la preferencia de unos signos de puntuación sobre otros; por lo tanto, tales marcas ortográficas facilitan el procesamiento sintáctico-semántico de la información escrita.
c. La manifestación de la subjetividad: aunque se trate de una función secundaria, es preciso advertir que los signos de puntuación pueden poseer, en ocasiones, carácter modalizador; esto es, en ocasiones traslucen la actitud del emisor. Por ejemplo, las comillas pueden resaltar usos especiales de algunas palabras (coloquialismos, metáforas, eufemismos, tabúes, etc.); los paréntesis y los guiones pueden encerrar juicios personales u opiniones; y los puntos suspensivos pueden indicar duda, perplejidad o temor, entre otros valores.

3. LOS SIGNOS DE PUNTUACIÓN EN EL ESPAÑOL ACTUAL

En palabras de Peñalver (1998: 278), "con una clasificación ordenada y bien organizada de la ortografía, podemos estudiar con más rigor y exhaustividad las dudas y dificultades más frecuentes en el español actual". De acuerdo con la *ORAE* (2010), los signos de puntuación que actualmente utilizamos al escribir en español y las principales reglas asociadas a ellos son:

a. El punto (.) señala el final de un enunciado, un párrafo o un texto. Después del punto, la norma es escribir en mayúscula.
b. La coma (,) delimita unidades inferiores al enunciado; puede tener o no función distintiva –pensemos en *Su vida acabó lamentablemente* frente a *Su vida acabó, lamentablemente*–. Tras la coma, la norma es escribir en minúscula, con unas pocas excepciones –por ejemplo, si se trata de un nombre propio–.
c. El punto y coma (;), al igual que la coma, delimita unidades inferiores al enunciado. Sin embargo, depende de la longitud y de la complejidad de las secuencias que separa, así como de la presencia de otros signos de puntuación. Por tanto, su uso está fuertemente vinculado al criterio de quien escribe. Tras el punto y coma, la norma es comenzar a escribir en minúscula, exceptuando unos pocos casos.

d. Los dos puntos (:) delimitan unidades sintácticas jerárquicamente inferiores al enunciado, sean o no oracionales; detienen el discurso para llamar la atención sobre lo que se escribe. Con frecuencia, aparecen en las enumeraciones y en el discurso directo. Como norma general, tras los dos puntos se empieza a escribir en minúscula.
e. Los paréntesis ( ) se utilizan habitualmente para insertar una información complementaria o aclaratoria; es decir, son delimitadores y aíslan incisos en el texto.
f. Los corchetes [ ], en la mayoría de contextos, se emplean de forma análoga a los paréntesis, aunque casi siempre tienen un carácter auxiliar; por ejemplo, en la escritura convencional, debe escribirse entre corchetes la información que se inserta en un paréntesis.
g. La raya (–) se usa como signo simple o doble; en este segundo caso, aísla la información complementaria que se inserta en el discurso principal, enmarca incisos dentro de otros incisos, aparece en diálogos –con raya simple al inicio de cada intervención– o en enumeraciones con forma de lista.
h. Las comillas atienden a tres tipologías fundamentales: las angulares, latinas o españolas (« »), las inglesas (“ ”) y las simples (‘ ’). Entre sus usos, sirven para insertar un discurso secundario en el principal, señalar citas textuales, reproducir pensamientos, marcar el carácter especial de una palabra o expresión, con fines metalingüísticos y en expresiones denominativas (títulos y apodos).
i. Los signos de interrogación (¿?) y los de exclamación (¡!) –desarrollados posteriormente los segundos, a partir del siglo XVI– son claros indicadores de modalidad y se utilizan para enmarcar enunciados interrogativos y exclamativos directos. En la escritura del español, nunca debe elidirse el primero de estos elementos.
j. Los puntos suspensivos (…) que antiguamente podían representarse en su forma simple (……) o doble (::::::) y permitían un número indefinido, en la actualidad son tres y solo tres puntos consecutivos los que han de escribirse. Señalan una omisión en el discurso y, al mismo tiempo, son marcadores de modalidad, ya que pueden emplearse para expresar duda, temor, vacilación o expectación, entre otros usos.

Aparte de los *signos diacríticos* (la tilde y la diéresis) y los ya descritos signos de puntuación, la *ORAE* (2010) reúne en un tercer grupo otros signos ortográficos: los denominados *signos auxiliares*. Estos son de carácter accesorio y cumplen funciones muy diversas:

a. Los guiones (-) se utilizan para dividir palabras a final de línea, para unir nombres propios y apellidos, dos o más adjetivos (*teórico-práctico*), o dos o más sustantivos (*espacio-tiempo*), entre otras funciones.
b. La barra (/), la barra doble (//), la barra inversa (\), la barra vertical o pleca (|) y la doble barra vertical o pleca doble (||).
c. La llave, con su variante de apertura ({) y cierre (}).
d. El asterisco, con forma de estrella (*).
e. Las flechas (←↑→↓↔↕).
f. El calderón (¶), hoy en desuso.
g. El signo de párrafo (§).

4. LA ADQUISICIÓN DE LA PUNTUACIÓN

La investigación de Baldwin y Coady (1978), de filiación psicolingüística, mostró experimentalmente que la puntuación es una destreza tardía en la adquisición de la escritura. A su vez, Ferreiro y Zucchermaglio (1996) evidencian esta premisa a partir de diferentes estudios en los que examinan la producción y la distribución de los signos de puntuación en niños hispano e italohablantes. Entre otros aspectos, observan que la recurrencia a la puntuación aumenta conforme los escolares van ascendiendo de curso.

En efecto, la mayoría de los autores está de acuerdo en que es infrecuente encontrar signos de puntuación en las producciones escritas de los niños escolarizados en el primer año de educación elemental o primaria (Fayol 1981; Lurçat 1973). Sin embargo, a partir del segundo curso aumenta rápidamente la frecuencia de uso y el repertorio de signos que emplean es más variado. Así mismo, es habitual que, durante los primeros años de escolarización, los niños apliquen anómalamente algunas reglas asociadas a la puntuación; por ejemplo, suele aparecer el punto sin ir seguido de mayúscula o, a la inversa, la mayúscula sin ir precedida del punto (Fayol 1997). Tales alteraciones en la puntuación no son exclusivas de las primeras etapas de adquisición, pues no podemos olvidar que constituyen un rasgo frecuente del *ciberlenguaje* (Pérez Sabater 2007; Yus 2010, 2011; Zhou y Zhang 2005).

En cuanto al uso de los signos de puntuación en adultos, estudios como el que lleva a cabo Fayol (1997: 168-175) sugieren que, a medida que se va consolidando el hábito de la puntuación en los usuarios de una lengua, se

establece una jerarquía más estricta entre los diferentes signos que se utilizan; principalmente, para organizar las ideas de las que consta un texto escrito. Esta jerarquía operaría en el plano del contenido, porque, por ejemplo, la asociación semántica entre las ideas que aparecen yuxtapuestas por coma tendría que ser, en principio, mayor que la de los segmentos separados por punto y seguido, y aún mayor que la relación semántica que existiría entre párrafos separados por punto y aparte.

5. CORPUS

Para la descripción del uso de los signos de puntuación por parte de los estudiantes universitarios, tuvimos en cuenta dos foros virtuales que organizamos en Español Normativo I, asignatura obligatoria de primer año del Grado en Lengua y Literatura Españolas en la Universidad de Murcia. El primer foro giraba temáticamente en torno al concepto de *norma* dictado por Coseriu (1981) y a la posterior crítica formulada por Fernando Lara (1999), si bien los alumnos dilataron el discurso a la posible creación de una lengua estándar. En cambio, el centro temático del segundo foro se acotó a la estrecha relación existente entre la comunicación verbal y la no verbal, situando el análisis en encuentros comunicativos cuyos protagonistas eran conocidos políticos españoles.

La cifra de estudiantes matriculados en esta asignatura ascendía a 91. Las participaciones escritas podían ser realizadas de manera colectiva o individual. Se dio con mayor asiduidad el trabajo personal, pues fueron pocas las aportaciones trabajadas en grupo. En total, analizamos 128 intervenciones, lo que en párrafos suma un total de 198 y, en palabras, 23916. En la Tabla 2 ofrecemos datos más detallados sobre el corpus:

Número de foros analizados: 2			
Número de alumnos matriculados: 91			
Número de alumnos que leyeron los foros: 72 (79.12 %)			
	Foro I	Foro II	Cifras totales
Número de intervenciones	70	58	128

Número de palabras	12582	11334	23916
Número de párrafos	93	105	198

Tabla 2. Datos cuantitativos generales de los foros analizados

6. ANÁLISIS SOBRE EL USO Y LOS ERRORES DE PUNTUACIÓN EN FOROS ACADÉMICOS VIRTUALES

En consonancia con estudios precedentes (Fayol 1981, 1997; Ferreiro y Pontecorvo 1999; Ferreiro y Zucchermaglio 1996; Lurçat 1973), el empleo de la puntuación siempre ha sido analizado desde las vertientes cuantitativa y cualitativa, no debiéndose entender como independientes, sino que propician el análisis conjunto. Por ello, en el presente artículo damos continuidad a los patrones establecidos.

6.1. Dimensión descriptivo-cuantitativa

En este apartado nos proponemos ofrecer datos numéricos –tanto cifras reales como estadísticas– de los signos de puntuación utilizados por los participantes de los mencionados foros académicos virtuales. En la Tabla 3 distinguimos, en un eje, la tipología de signos de puntuación, de entonación y auxiliares existentes en español, y, desde el otro eje, mostramos la información hallada en cada uno de los foros, así como las cifras totales de ambos. Presentamos los datos siguiendo un orden de clímax descendente:

Signos	Foro I: Números reales	Foro II: Números reales	Números reales de ambos foros	Porcentajes
,	806	749	1555	47.14%
. (seguido)	279	285	564	17.10%
“ ”	254	68	322	9.76%
. (aparte)	134	132	266	8.06%
:	46	55	101	3.06%

)	62	34	96	2.91%
(	61	34	95	2.88%
‘ ‘	32	31	63	1.91%
;	23	25	48	1.45%
«»	38	4	42	1.27%
?	30	11	41	1.24%
¿	30	10	40	1.21%
...	8	10	18	0.54%
!	11	7	18	0.54%
- -	8	4	12	0.36%
-	2	6	8	0.24%
/	4	3	7	0.21%
¡	0	2	2	0.06%
[	0	0	0	0.00%
]	0	0	0	0.00%
Cifras totales	1828	1470	3298	100.00%

Tabla 3. Datos cuantitativos del empleo de los signos de puntuación en los foros

A tenor de las cifras anteriores, apreciamos que la coma es el signo que se utiliza con mayor asiduidad, hasta el punto de que casi uno de cada dos signos representados es, precisamente, una coma. Estos datos, en cierto modo, discrepan de los ofrecidos por Cassany (1995: 179), quien observaba una tendencia del predominio del punto frente a la coma. A continuación, por orden de frecuencia, encontramos la utilización del punto, existiendo mayor predisposición por el empleo del punto y seguido (17.10%) que por el punto y aparte (8.06%).

Si sumamos los valores porcentuales relativos a la coma y al punto, constatamos que ascienden al 72.3% de los signos utilizados. También hemos de resaltar el alto porcentaje de las dobles comillas inglesas –un 9.76%–; este hecho lo justificamos por el tema de debate (recordemos, versa sobre el concepto de *norma*), ya que en el Foro I encontramos una cifra mucho más elevada que en el Foro II. Después, le siguen por frecuencia de uso las comillas simples inglesas (1.91%) y, por último, hallamos la utilización de las comillas latinas (1.27%). Para interpretar esta información coherentemente, hemos de indicar que la plataforma informática donde se celebraron los foros virtuales no permite la utilización de cursivas, de ahí que los estudiantes tuvieran que recurrir a las comillas, si bien la elección entre estos tres tipos de comillas fue personal.

Al mismo tiempo, nos percatamos de un mayor empleo de los dos puntos –un 3.06%– que del punto y coma –un 1.45%–. En este último caso, se trata de un signo de puntuación cuya frecuencia de utilización se caracteriza por un continuo proceso de declive. Por su parte, hay cifras más elevadas en el uso de signos de cierre tanto de interrogación como de exclamación, frente a los de apertura, a causa de la tendencia de extrapolar al español modelos de puntuación propios de otras lenguas como el inglés; dicha moda está muy generalizada, especialmente, en la comunicación por Internet.

La utilización de signos auxiliares de puntuación con funciones aclaratorias –como es el caso de los paréntesis y de los dobles guiones– destaca por arrojar unas cifras poco representativas, en concreto el 5.79% y el 0.36% respectivamente. Así mismo, son muy bajos los porcentajes de uso que les corresponden a los puntos suspensivos –0.54%–, al guion simple –0.24%– y a la barra –0.21%–. Por último, no hallamos ningún caso de empleo de corchetes, ya sea el de apertura o el de cierre.

6.2. Dimensión normativo-cualitativa

Desde una perspectiva normativa, hemos de señalar que encontramos tanto casos donde el uso de los signos de puntuación resulta abusivo, como situaciones totalmente contrarias. La intervención [1] representa un ejemplo extremo en el que no hallamos ni un solo signo de puntuación:

> [1]
> yo opino igual que muchos de mis compañeros Fernando Lara es mas concreto y argumenta mas la norma ya que Coseriu a mi parecer se queda un poco escaso. [Foro I, intervención 62]

Por otro lado, según apreciamos en [2] y en [3], tampoco parece quedar clara la colocación de los signos de puntuación frente al respeto de los espacios en blanco que exigen en la escritura:

> [2]
> (…) **superan.Las** palabras solo son **palabras;es** como esas veces que dices una cosa y quieres decir **otra:no** son muy fiables. [Foro II, intervención 19]

> [3]
> Yo creo que la no verbal es una ayuda para la **verbal . Sea** cierta o no la información que se muestra verbalmente es una forma de **comunicación. Si** tuviesemos que elegir entre una u otra todo el mundo escogería la verbal. Para expresarnos con **gestos ,algo** más complejo que miedo o si es mentira o verdad lo **dicho,necesitamos** las palabras. [Foro II, intervención 40]

Procedamos, a continuación, a analizar los errores de puntuación de acuerdo con cada uno de los signos empleados en los textos escritos:

6.2.1. La coma

Como es lógico, la coma –el signo de puntuación por excelencia del corpus elegido– suma los mayores casos de utilización incorrecta. Así, en [4] nos percatamos de una recurrencia excesiva al uso de la coma:

> [4]
> La comunicación no verbal nos expresa una información **importante, pero** pienso que se le da demasiada importancia a la comunicación no **verbal, es** verdad que es **importante, pero** hasta un cierto grado ya que la **palabra, según** mi **parecer, está** por encima de los **gestos, porque** estos ademanes dependen de lo que quieras **expresar, es decir, no** vas a estar hablando con una amiga sobre las **vacaciones, y** moviendo los brazos bastante como si estuvieras exponiendo una materia. [Foro II, intervención 6]

Otras veces, la coma se intercala de manera incorrecta entre el sujeto y el verbo de la oración, como comprobaremos en [5], donde la coma debería colocarse después del marcador discursivo *por otro lado*:

> [5]
> Por otro lado el lenguaje no **verbal, posee** la virtud o la maldición de dar a conocer datos mucho más complejos que los que da el lenguaje verbal. [Foro II, intervención 49]

Con mayor frecuencia, existen frases en las que deberían aparecer más comas. Los ejemplos [6] y [7] presentan una carencia acusada de comas, como consecuencia de un problema mayor de redacción, pues los alumnos se han servido de manera excesiva de proposiciones circunstanciales para nutrir informativamente el texto:

> [6]
> Me resultan chocante que diga lo importante que es realizar una conclusión tajante, rotunda sobre el tema tratado en cuanto a los políticos se refiere, ya que en un debate hablado es algo muy difícil ya que no depende de los asesores sino del propio político y es en este punto donde podemos descubrir si realmente se cree lo que nos dice y donde puede acabar por convencernos. [Foro II, intervención 53]

> [7]
> Se supone que las personas cifran sus esperanzas e ilusiones en lo que ellos puedan conseguir por lo que me resulta muy artificial que no se esmeren por aprender lo que quieren comunicar para poderlo expresar con convicción y con sentimientos que calen hondo en los oyentes. [Foro II, intervención 56]

En [8] también deberían aparecer comas entre las distintas estructuras sintácticas de las que consta la intervención escrita:

> [8]
> No obstante, como ha señalado con anterioridad algún **compañero hay** personas que saben actuar **muy pero** ello no implica que se les escape en algún momento algo que defina su intención. [Foro II, intervención 20]

En [9] sería conveniente que la proposición subordinada condicional acabara con una coma:

> [9]
> Si no conseguimos esta primera **fase no** sirve de nada que mueva la mano de tal forma o que lleve el pelo peinado de aquella manera. [Foro II, intervención 53]

Junto a ello, hay casos en que los errores se deben a la mala ubicación de la coma, resultando bastante incoherente su posición, como ocurre en [10], pues lo lógico sería situarla con anterioridad:

> [10]
> Es decir, la norma es algo general y establecido **mientras que,** el uso son las características específicas de cada sociedad. [Foro I, intervención 43]

En [11] resulta bastante extraña la colocación de la coma antes de un paréntesis, en lugar de incorporarla al cerrar el paréntesis:

> [11]
> Según Lara, la norma corresponde al debe ser, a si el uso es correcto o incorrecto, pues bien, yo pienso que ese debe ser (por ejemplo músico, como ya han citado anteriormente algunos de mis compañeros) es simplemente una de las posibilidades que el sistema recoge y que la sociedad **acepta, (como** dice Coseriu) al igual que podía haber aceptado otra palabra, porque de lo contrario hoy diríamos musiquero de la misma manera que decimos camionero; hemos aceptado que lo correcto es músico y no musiquero. [Foro I, intervención 26]

6.2.2. El punto

Como observamos en [12], es un error bastante generalizado que los alumnos no pongan punto al final de sus intervenciones:

> [12]
> Por todas estas cosas es importante que prestemos especial atención al lenguaje no verbal pues como hace mucho tiempo se viene diciendo: 'una imagen vale más que mil **palabras**'. [Foro II, intervención 29]

En otras ocasiones, como ocurre en [13], el problema se genera por la utilización del punto donde debería aparecer más propiamente una coma:

> [13]
> Respecto a las diversas opiniones sobre el castellano estándar, no llego a estar de acuerdo totalmente con su **establecimiento. Pues** conllevaría a la pérdida de palabras y expresiones que forman nuestra lengua. [Foro II, intervención 34]

Frente al caso que acabamos de exponer, en [14] se produce el fenómeno inverso; esto es, el estudiante ha preferido emplear una coma en lugar de un punto:

> [14]
> Por un lado, considero más adecuado el concepto de norma propuesto por Fernando Lara, ya que me parece más específico a lo que todo el mundo entiende por el vocablo **norma, esta** palabra según la RAE significa: regla que se debe seguir o a que se deben ajustar las conductas, tareas, actividades, etc. [Foro I, intervención 68]

6.2.3. Las comillas

Los principales fallos que presentan los textos incluidos en los foros, en cuanto a la utilización de las comillas, destacan por su mal uso tipográfico. Dichos errores podemos estructurarlos en tres bloques: (1) la confusión entre << >> y « »; (2) relacionado con la tipología anterior, hallamos el uso de < > por « »; y (3) la sustitución de la comilla simple de apertura (‘) por el acento grave (`). Los ejemplos [15], [16] y [17] ilustran los defectos –o descuidos– que acabamos de apuntar:

> [15]
> Sobre la última pregunta que ha lanzado Susana, yo creo que hay ciertas personas que sí que utilizan esta comunicación con fines estratégicos; de ahí el refrán: **<<No** creas nada de lo que escuches o leas y solamente cree la mitad de lo que **veas>>**. [Foro II, intervención 44]

> [16]
> Este concepto de norma es definido por él como un **<deber ser>**, es decir, como debemos usar el lenguaje correctamente, mientras que Coseriu lo define como la manera común de hablar, ya sea de forma correcta o incorrecta. A este concepto de norma Lara le da el nombre de **<uso>**. [Foro I, intervención 22]

> [17]
> Además, con los gestos se puede **`pillar’** una mentira rápidamente, e intuir que está haciendo alguien que mira para arriba (si esta pensando o recordando, por ejemplo). [Foro II, intervención 17]

De acuerdo con la información cuantitativa, en estos foros los usuarios han optado frecuentemente por el uso de las comillas simples, el cual, en bastantes ocasiones [18], podemos calificar de innecesario e incluso de abusivo:

> [18]
> Por ejemplo, cuando un profesor que acaba de terminar la carrera llega por primera vez a un aula, utiliza una serie de gestos (explica sobre la tarima, utiliza el **‘usted’**,...) de manera estratégica ante sus alumnos, con el objetivo de **‘mantener’** las distancias entre ambos, de marcar el límite entre **‘estudiante’** y **‘profesor’**. Nosotros captamos una serie de gestos que nos transmiten una **‘imagen’** de él […]. [Foro II, intervención 44]

6.2.4. Los dos puntos

Se trata de un signo de puntuación con baja frecuencia de uso, si bien en determinados casos, como en [19], los discentes incurren en el empleo excesivo de los dos puntos:

> [19]
> La comunicación verbal puede realizarse de dos **formas: oral: a** través de signos orales y palabras habladas o **escrita: por** medio de la representación gráfica de signos, pero en nuestro tiempo cada vez tienen más importancia los sistemas de comunicación no verbal. [Foro II, intervención 41]

Igualmente, echamos en falta los dos puntos en lugar de la coma. Esto ocurre principalmente en los saludos iniciales; por ejemplo, en [20] donde también aconsejamos incluir una coma entre el saludo y el vocativo:

> [20]
> Hola **chicos.** [Foro II, intervención 41]

Del mismo modo, hemos detectado la colocación anómala de los dos puntos al ser utilizados con la finalidad de abreviar el discurso [21]. Si, desde un punto de vista pragmático, podemos entender el mensaje sin ningún problema, hemos de señalar que, normativamente, estamos ante un uso irregular de los dos puntos debido a los problemas de redacción existentes en el texto:

> [21]
> Y lo tercero es que no me parece bien concebir el lenguaje meramente como un "instrumento", me **refiero: que** lo que importa del lenguaje es que sea práctico, sin otras consideraciones. [Foro I, intervención 29]

6.2.5. Los paréntesis

Podemos calificar de inusuales las anomalías halladas en la mala utilización de los paréntesis. Por un lado, como comprobamos en [22], porque el discente pone el punto con anterioridad al signo de paréntesis:

> [22]
> Por ello que Rajoy se aferre durante un debate a un boli o que no pare de mirar la pared son datos que si que aportan información, pero que un político esté nervioso, inseguro y quiera controlar los tiempos es algo MUY natural, ya que pone mucho en juego, y esas emociones en todo

> caso lo definen como humano y lo hacen más **cercano. (y** no es que tenga ninguna afinidad a este hombre, la política no es algo que me entusiasme). Volviendo a la idea inicial, el lenguaje no verbal debería utilizarse para corroborar que lo que se dice es **cierto. (insisto** en que no me interesa saber si un político está nervioso o inseguro, ya que esto también puede ser causa de la presión ante las cámaras). [Foro II, intervención 53]

Por otro lado, por la insólita –desde nuestro punto de vista– confusión en el uso de paréntesis donde debería haber comillas [23]:

> [23]
> Coseriu distingue la norma como nivel de la aceptación social de los usos lingüísticos; **(musiquero)** puede ser sistemáticamente posible pero no es **(normal)**, es decir, queda excluido por la norma social. [Foro I, intervención 43]

Aparte, en distintas ocasiones, los participantes han optado por utilizar emoticonos [24], para lo cual emplean de manera simbólica y gráfica los signos de puntuación, entonación y auxiliares, con el fin de transmitir a sus interlocutores un estado anímico:

> [24]
> Sé que probablemente esto nunca va ocurrir puesto que presenta una gran dificultad y como bien habéis apuntado algunos daría lugar a "guerrillas" entre los diferentes países hispanohablantes, pero bueno, pese a todo mantengo mi idea y respeto las demás, pero es mi opinión, pese a no ser compartida por ninguno de vosotros **:(** [Foro I, intervención 38]

6.2.6. El punto y coma

Estamos ante un signo de puntuación casi extinguido, en el sentido de que hoy en día son pocos los escritores que hacen uso de esta modalidad de puntuación intermedia entre la coma y el punto y seguido. Como consecuencia, hallamos contextos propicios para su uso, como en [25]; sin embargo, el alumno ha prescindido de su empleo:

> [25]
> En mi opinión, tanto la definición de Coseriu como la de Lara no son del todo acertadas, o por lo menos se presentan **incompletas, no** obstante, he de reconocer que me decanto más por la de Fernando Lara, puesto que es más específica. [Foro I, intervención 26]

A su vez, en [26] ilustramos la acción contraria, en la que se recurre al punto y coma de manera poco apropiada, puesto que debería haberse incluido más convenientemente una coma:

> [26]
> Yo pienso que no es malo que nuestro país vaya tomando algunas costumbres de fuera pero con un cierto límite, tenemos que saber exaltar lo **nuestro; lo** que nos hace diferentes. [Foro I, intervención 63]

6.2.7. Las interrogaciones y las exclamaciones

Hemos detectado errores de puntuación excesiva relacionados con los signos de cierre tanto de interrogación como de exclamación; en concreto, son hechos en los que, tras estos signos de cierre, el alumno incluye también un punto final, ignorando que dicha información ya está contenida en los signos de cierre propios de la interrogación y la exclamación. En el fragmento [27] observamos dicha anomalía:

> [27]
> ¿No debería acabar afirmando la importancia del lenguaje no verbal**?.** Por favor, que alguien me lo explique. [Foro II, intervención 53]

Como ocurre en [28], es muy frecuente encontrar interrogaciones y exclamaciones que tan solo contemplan los signos de cierre, obviando los de apertura, en consonancia con el idioma inglés y tantos otros –o por contagio con los géneros electrónicos–, pero en discrepancia con las normas de puntuación propias de la lengua española:

> [28]
> Os adjunto mi participación **chicos. Feliz** navidad**!** [Foro II, intervención 53]

Debemos tener en cuenta que nuestros alumnos suelen ser usuarios de otras formas de comunicación híbrida que se han desarrollado a raíz de la generalización de Internet. Por ello, en [29] hallamos una intervención más propia del lenguaje utilizado en páginas informales de este revolucionario medio que de un foro académico alojado en una plataforma de enseñanza virtual:

> [29]
> jajajajaaj**!!!!!!!!** anda que vaya tela Maria**!!** haz un comentario nuevo**!** [Foro I, intervención 55]

6.2.8. Los puntos suspensivos

Los alumnos recurren a los puntos suspensivos con mediana asiduidad, frente al uso de "etcétera" o de otras expresiones con valor similar, como puede ser "entre otros". Hemos observado casos, como [30], donde los discentes incluyen tanto la abreviación "etc." como los puntos suspensivos:

> [30]
> Creo conveniente, para empezar a tratar el tema, que no podemos olvidar que, tal y como señala Lara en su artículo, la unidad de la lengua española se formó (fijándose por lo tanto sus reglas ortográficas, gramaticales **etc…**) alrededor de lo que el denomina 'autoridades', que no son más que las grandes obras que el pueblo español, así como la Real Academia, consideran como piedra filosofal o fuente oficial del español, remarcándose así que la unidad en la lengua española proviene directamente del habla popular. [Foro I, intervención 66]

Cuando suprimimos parte de un texto que citamos literalmente, los puntos suspensivos deben ir acompañados de paréntesis o corchetes, falta que observamos, por ejemplo, en [31], si bien se trata de una práctica bastante extendida en los textos actuales:

> [31]
> "**…**excepto Rajoy, a quien también aquí volvió a jugarle una mala pasada la tentación de mirar al lateral de la cámara para echar un vistazo al reloj que marca el tiempo de intervención**…**". [Foro II, intervención 57]

6.2.9. Los guiones

Ejemplificado en [32], los fallos sobre la colocación de los espacios en blanco que deben llevar los signos de puntuación –cuestión con la que abríamos este apartado– son especialmente frecuentes en el empleo de los guiones con fines aclaratorios:

> [32]
> No contento con esto, se decide a criticarlo:"el significado equívoco de la palabra "norma" en la lingüística hispánica, según el cual toda manera habitual o común de hablar es una **"norma" - a** partir de las concepciones de **Coseriu - debe** quedar excluido de la comprensión de este artículo (y ojalá se excluyera de la terminología lingüística hispánica). [Foro I, intervención 4]

Además, como sucede en los extractos [33] y [34], existen casos en los que se utilizan los guiones en lugar de las comillas, tanto para referirse a un concepto, como para citar literalmente las palabras de un autor:

> [33]
> Pues como expone Fernando Lara, la norma es un **-deber ser-**, mientras que Coseriu dice que nos da varias posibilidades para que la sociedad seleccione unas normas frente a otras. [Foro I, intervención 11]

> [34]
> Por tanto, las diferencias se hacen más notorias al emplear un registro menos culto, es decir, se aprecian menos en la escritura, como dice Fernando **Lara -La** diversidad hispánica se manifiesta sobre todo en el léxico, aunque la mayor parte del léxico de la lengua culta literaria, es común a todos los países **hispánicos-**. [Foro I, intervención 40]

A su vez, en ejemplos como [35], echamos en falta el empleo de los guiones aclaratorios cuando el cotexto es propicio para su aparición:

> [35]
> Mi opinión acerca de este tema es que la **norma tal** como nosotros la **pensamos se** acerca más al concepto de norma que tiene Fernando Lara;pues como han dicho algunos de mis compañeros ya, este concibe la norma como un "debe ser". [Foro I, intervención 8]

6.2.10. La barra

En lugar de recurrir al símbolo || con el fin de separar las distintas acepciones que aparecen en el *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española* vinculadas a un mismo lema, los estudiantes, como ocurre en [36], optan por el uso de las dobles barras invertidas:

> [36]
> Definición según el DRAE de norma: 1: Conjunto de criterios lingüísticos que regulan el uso considerado correcto. // 2: Variable lingüística que se considera preferible por ser más culta. [Foro I, intervención 3]

7. CONCLUSIONES

Con esta investigación hemos aportado información relevante de cara al estudio cuantitativo-descriptivo y cualitativo-normativo de la puntuación en estudiantes adultos de primer año del Grado en Lengua y Literatura Españolas. Por lo tanto, nos hemos situado ante un usuario que consideramos competente –si bien aún no podemos elevarlo a la condición de especialista– en el manejo de la ortografía del español. El género discursivo en el que hemos enmarcado nuestras indagaciones se aleja de otros más convencionales que han presidido este tipo de análisis, pues se trata de foros virtuales en los que no debía "desvirtuarse" el carácter académico y, por consiguiente, la normatividad que había de prevalecer en las distintas intervenciones.

Los principales resultados que se desprenden del análisis señalan que la coma fue el signo de puntuación más empleado por el alumnado participante, pues su porcentaje de uso representó el 47.14 %. Ello implica que hay una evidente predilección por utilizar periodos bastante largos. En cambio, las estadísticas pertenecientes al punto suman el 25.16 % del total. En cuanto a los dos puntos y al punto y coma, destacamos su bajo nivel de aparición. Por el contrario, hemos de indicar el uso relativamente frecuente de las comillas.

Si atendemos a los errores detectados, ponemos en aviso equivocaciones emanadas tanto del exceso como de la falta de signos de puntuación y de signos auxiliares, así como la confusión relativa a sus usos. Gran parte de estos fallos se debió a problemas de redacción, puesto que con asiduidad se presentaron muchas ideas escritas en pocas palabras, lo que conlleva una lectura complicada. Así, hallamos una tendencia bastante acusada de introducir comas, creando oraciones demasiado largas. Además, encontramos pocos guiones con fines aclaratorios, y la mayoría de ellos mal utilizados. Del mismo modo, se produjeron fallos en el empleo de los paréntesis y las comillas que podemos calificar de bastante graves.

Futuras investigaciones cuantitativas y cualitativas sobre el manejo de los signos de puntuación por parte de usuarios adultos del español podrán aportar nueva información sobre cuáles son los usos que se apartan de la norma escrita establecida. Solo así será posible proponer pautas coherentes de actuación pedagógica que prevengan tales anomalías ortográficas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Baldwin, R. Scott y James M. Coady. 1978. Psycholinguistic Approaches to a Theory of Punctuation. *Journal of Reading Behavior* 10: 363-375.

Cassany, Daniel. 1999. Puntuación: investigaciones, concepciones y didáctica. En Giovanni Parodi (ed.). *Discurso, cognición y educación. Ensayos en honor de Luis A. Gómez Macker*, pp. 135-158. Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso.

——— 1995. *La cocina de la escritura*. Barcelona: Anagrama.

Catach, Nina. 1980. La ponctuation. *Langue Française* 40: 16-27.

Coseriu, Eugenio. 1981. *Lecciones de lingüística general*. Madrid: Gredos.

Fayol, Michel. 1981. *L'acquisition du récit écrit chez l'enfant. Son évolution de 6 à 10 ans*. Tesis doctoral inédita. Burdeos: Université de Bordeaux 2.

——— 1997. On Acquiring and Using Punctuation. A Study in Written French. En Jean Costermans y Michel Fayol (eds.). *Processing Interclausal Relationships. Studies in the Production and Comprehension of Text*, pp. 157-178. Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum.

Fernando Lara, Luis. 1999. Normas lingüísticas: Jerarquía y pluralidad. *Español Actual* 71: 13-20.

Ferreiro, Emilia y Clotilde Pontecorvo. 1999. Managing the Written Text: The Beginning of Punctuation in Children's Writing. *Learning and Instruction* 9 (6): 543-564.

Ferreiro, Emilia y Cristina Zucchermaglio. 1996. Children's Use of Punctuation Marks: The Case of Quoted Speech. En Clotilde Pontecorvo, Margherita Orsolini, Barbara Burge y Lauren B. Resnick (eds.). *Children's Early Text Construction*, pp. 177-205. Mahwah, N.J.: Lawrence Erlbaum.

Gleason, Henry Allan. 1965. *Linguistics and English Grammar*. Nueva York: Holt, Rinehart & Winston.

Lurçat, Liliane. 1973. L'acquisition de la ponctuation: Étude sur le langage écrit de l'enfant. *Revue Française de Pédagogie. Recherches en Éducation* 25: 14-27.

Martínez de Sousa, José. 2004. *Ortografía y ortotipografía del español actual*. Gijón: Trea.

Miller, George A. 1969. *Language and Communication*. Nueva York: McGraw-Hill.

Nunberg, Geoffrey. 1990. *The Linguistics of Punctuation*. Stanford: CSLI Publications.

Palacios, José Antonio y Ángel Bueno. 1996. *Buena ortografía*. Madrid: Playor.

Peñalver, Manuel. 1998. Problemas ortográficos del español actual. *Anuario de estudios filológicos* 21: 277-297.

——— 2002. Problemas de puntuación en el español peninsular. *Estudios filológicos* 37: 104-114.

Pérez Sabater, Carmen. 2007. *Los elementos conversacionales en la comunicación escrita vía Internet en lengua inglesa.* Tesis doctoral. Castellón: Universitat Jaume I [en línea]. Disponible en http://www.tdx.cat/handle/10803/10441 [Consulta: 11/12/2012].

Real Academia Española. 2010. *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa.

Sánchez Avendaño, Carlos. 2004. La puntuación y las unidades textuales: una perspectiva discursiva para el estudio de los problemas de su uso y para su enseñanza. *Revista Educación* 28 (2): 233-254.

Yus, Francisco. 2001. *Ciberpragmática.* Barcelona: Ariel.

——— 2010. *Ciberpragmática 2.0. Nuevos usos del lenguaje en Internet.* Barcelona: Ariel.

Zhou, Lina y Dongsong Zhang. 2005. A Heuristic Approach to Establishing Punctuation Convention in Instant Messaging. *IEEE Transactions on Professional Communication* 48 (4): 391-400.